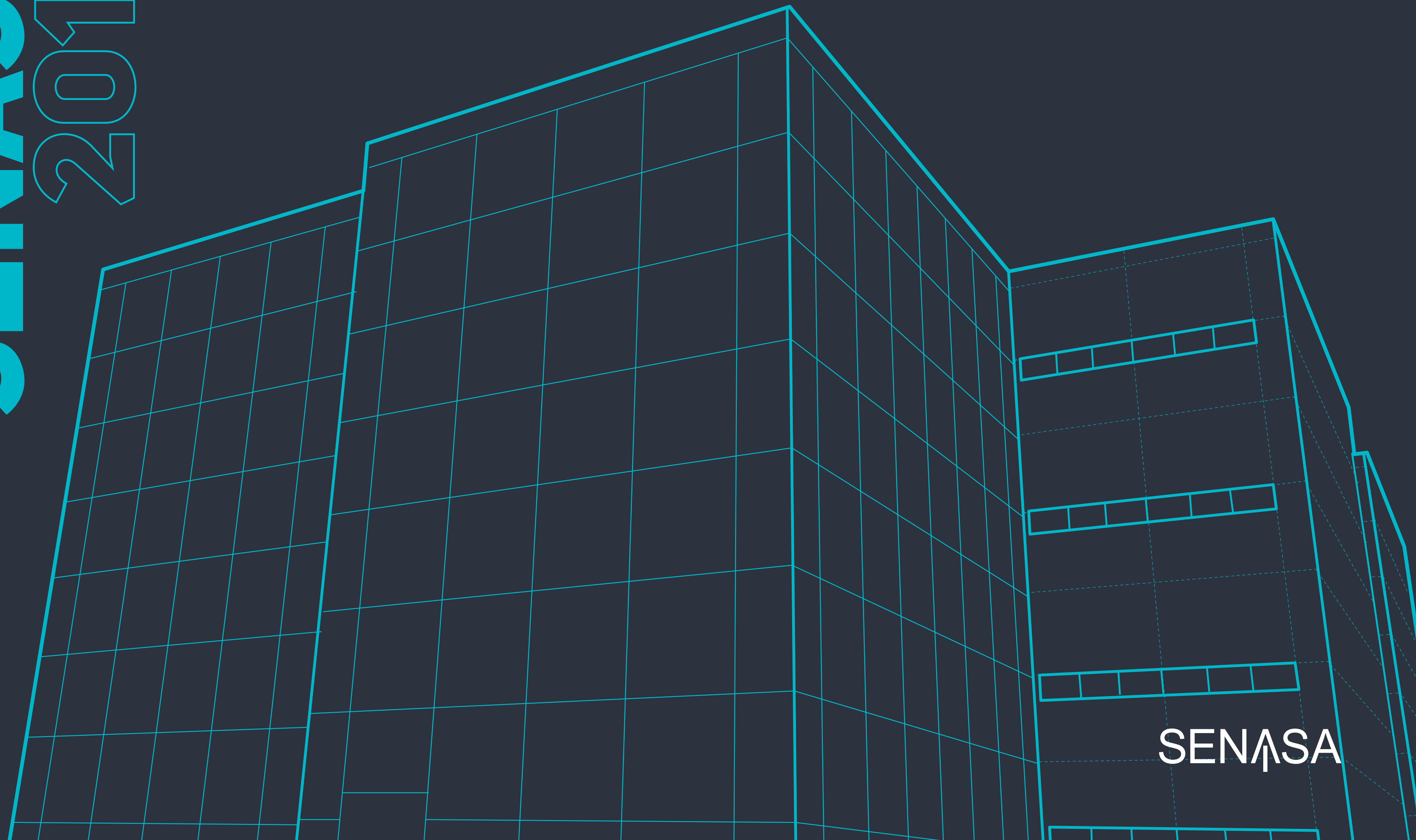


INFORME ANUAL SENASA 2018



SENASA

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. CARTA DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO 2. LA ORGANIZACIÓN Y SUS OBJETIVOS

ORIGEN, MARCO JURÍDICO Y EVOLUCIÓN

CENTROS

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN CORPORATIVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN

CAPITAL HUMANO

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

CALIDAD

CAPÍTULO 4. ACTIVIDADES

FORMACIÓN AERONÁUTICA

SEGURIDAD AERONÁUTICA

MANTENIMIENTO DE AERONAVES

MEDIO AMBIENTE

AVIACIÓN DEPORTIVA

CAPÍTULO 5. INFORMACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 6. ENLACES

CAPÍTULO 7. GALERÍA DE FOTOS



ÍNDICE

“EN EL
ÁREA DE
FORMACIÓN
DE CONTROL,
SENASA
CONTINÚA
SIENDO LA
ESCUELA DE
REFERENCIA”



CARTA DEL PRESIDENTE

SENASA es desde hace años un referente nacional e internacional en materias de seguridad, soporte a autoridades y formación aeronáutica de muy elevado prestigio. El capital humano es sin duda el valor diferenciador de nuestra organización, el que nos ha mantenido siempre en esa posición privilegiada que a partir de ahora tenemos que saber aprovechar y por el que tenemos que seguir apostando día a día.

Ese ha sido mi objetivo desde mi incorporación al cargo como Presidente en julio de 2018: Reforzar el sentimiento de pertenencia y el espíritu de equipo. Y en esa dirección van encaminadas muchas de las iniciativas que mi equipo directivo y yo estamos poniendo en marcha.

Quiero agradecer a la anterior presidencia su excelente labor durante una época muy difícil, en medio de un entorno de crisis generalizada a nivel mundial, de la que aún arrastramos algunas consecuencias. Entre ellas la contención del gasto y las limitaciones inversoras, que nos permitieron ejercer con eficacia nuestra misión como medio propio del estado manteniendo resultados. Tenemos que aprovechar las oportunidades que esos años nos brindaron, expandiendo nuestra actividad por aquellas áreas en las que las circunstancias nos obligaron a reducir la presencia, sin descuidar la eficiencia en la gestión.

En línea con lo anterior, la excelente labor de los profesionales de SENASA en la prestación de servicios a las autoridades aeronáuticas y, en general, a la Administración General del Estado, ha permitido un incremento de los ingresos por la contratación de encargos del 7,5% en comparación con el ejercicio anterior.

En el área de formación de control, SENASA continúa siendo la escuela de referencia para todos los alumnos que han aprobado la convocatoria de ENAIRE en 2018, de los que el más del 70% se encuentran actualmente cursando las materias de control en nuestras instalaciones. Y en formación en Seguridad Aérea, continúan mejorando las cifras año a año, llegando a impartir cursos en más de quince países.

También tengo que destacar el enorme esfuerzo que se está haciendo en las áreas de mantenimiento y consultoría, todo apoyado en el excelente trabajo del personal de los servicios corporativos. Por todo lo anterior, creo que tenemos que estar orgullosos de SENASA, de su plantilla y de las cifras que presentamos en este informe.

Andrés Arranz Stancel
Presidente-Consejero Delegado





CAPÍTULO 2 **LA ORGANIZACIÓN** **Y SUS OBJETIVOS**

ORIGEN, MARCO JURÍDICO Y EVOLUCIÓN
CENTROS



ORIGEN, MARCO JURÍDICO Y EVOLUCIÓN

Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A. (SENASA) es una sociedad mercantil estatal, que tiene la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en virtud del artículo 67 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Presta asistencia técnica especializada a las entidades públicas que conforman el sector aeronáutico español y constituye un referente en materia de formación y capacitación técnica. Además, cuenta con una fuerte presencia internacional en las áreas de consultoría y formación.

Tiene su origen en el centro de adiestramiento del Ejército del Aire (1990) y cuenta con una plantilla de más de 600 profesionales. Actualmente, proporciona servicios de apoyo en las áreas de seguridad operacional y física, navegación aérea, meteorología, aeropuertos y medio ambiente, además de desarrollar las líneas de negocio de formación de controladores, mantenimiento y operación de aeronaves.

Los estatutos de la sociedad establecen como objeto social:

- La formación de pilotos de aeronaves, con arreglo a las condiciones y aptitudes exigidas por normas legales vigentes, o por las recomendaciones de carácter, tanto nacional como internacional.
- La realización de cursos y prácticas de conocimiento, familiarización, entrenamiento y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.
- La realización de pruebas o prácticas dispuestas por la Dirección General de Aviación Civil para la obtención, homologación, convalidación o renovación de las licencias, títulos o calificaciones aeronáuticas que fueren procedentes.
- Como entidad colaboradora, a solicitud y requerimiento de la Autoridad Aeronáutica Española, ejecutar programas y prestar apoyo en funciones o actividades determinadas o establecidas por la citada Autoridad, incluso con referencia a la conformación y desarrollo de enseñanzas aeronáuticas llevadas a cabo por otras entidades o sociedades.

- La realización de actividades de transporte aéreo que le fueran solicitadas por la Dirección General de Aviación Civil.
- La realización para terceros de actividades de transporte aéreo de pasajeros y carga, así como actividades de trabajos aéreos y aerotaxi.
- Formación de Controladores de la Circulación Aérea.
- Formación de Técnicos de Mantenimiento, electrónica, aviónica y radioayudas.
- Formación de Tripulantes de Cabina de Pasajeros.
- Realización de Cursos postgrado en colaboración con Universidades nacionales y extranjeras.
- Desarrollo de productos docentes asistidos por ordenador.
- Actividades docentes de Aviación Deportiva con o sin motor.
- Definición, desarrollo y ejecución de cursos, seminarios y conferencias a requerimiento de entidades aeronáuticas nacionales o extranjeras.
- Desarrollo de actividades de mantenimiento de aeronaves (mecánica, aviónica y auxiliares de estas) conforme a la normativa nacional e internacional.
- Cualquier actividad complementaria necesaria para la consecución de las enumeradas anteriormente.

La actividad de SENASA en el sector aeronáutico se encuentra respaldada y acreditada por diferentes autoridades nacionales e internacionales de aviación civil, a través de distintas certificaciones y autorizaciones.

Así, cabe destacar que SENASA, es entidad cualificada de EASA en materia de certificación de proveedores de servicios de navegación aérea, Centro de Formación Inicial de Controladores de Tránsito Aéreo (torre, ruta y aproximación) certificado por AESA, Miembro de pleno derecho del programa ICAO Trainair Plus, referente nacional en la Formación de pilotos RPAS, Escuela de vuelo aprobada por AESA (E-ATO-242), Miembro del programa EASA Virtual Academy, Organización aprobada de mantenimiento (Parte 145), Organización de aeronavegabilidad continuada (CAMO) y Centro certificado del programa de inspecciones SAFA por la Autoridad de Aviación Civil Española.



CENTROS

SENASA cuenta con tres centros de trabajo, situados en Madrid, Salamanca y Ocaña (Toledo), que disponen de instalaciones propias (aulas, oficinas, hangares y pistas, entre otros) para el desarrollo de sus actividades. En el recinto de Madrid, dispone de dos edificios singulares destinados exclusivamente a la formación de control (donde se encuentran los simuladores de torre, ruta y aproximación) y a albergar los simuladores de vuelo, respectivamente.



CAPÍTULO 3

INFORMACIÓN CORPORATIVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN
CAPITAL HUMANO
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
CALIDAD



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

Andrés Arranz Stancel (que sustituye a Pablo Fernández García desde el 12/07/2018)

CONSEJEROS

- José Carlos Fernández Cabrera
- Carolina González García (que sustituye a Diego Nuño Mazón Born desde el 26/07/18)
- Francisco Javier Muñoz Regueira (cesa el 26/06/18)
- Zacarías Salas Grajera
- Antonio Hernández Espinal (que sustituye a Alma Ezcurra Almansa desde el 26/07/18)
- Javier Sánchez Fuentesfría (que sustituye a Virginia de los Reyes Pérez desde el 27/09/18) (que sustituye a Mercedes Moreno Fernández desde el 23/02/17)
- M^a Dolores Vicente Ruiz
- Raúl Medina Caballero
- Áurea Isabel Pardo Laguna
- Joaquín Pérez-Íñigo García Malo de Molina

DIRECCIÓN

Presidente:

Pablo Fernández García (hasta el 12/07/2018)
Andrés Arranz Stancel (desde el 12/07/2018)

Director de Servicios Corporativos:

Luis Álvarez-Ossorio Álvarez

Director Económico y de Control de Gestión:

Miguel Arranz Alonso

Director de Navegación Aérea y Operaciones:

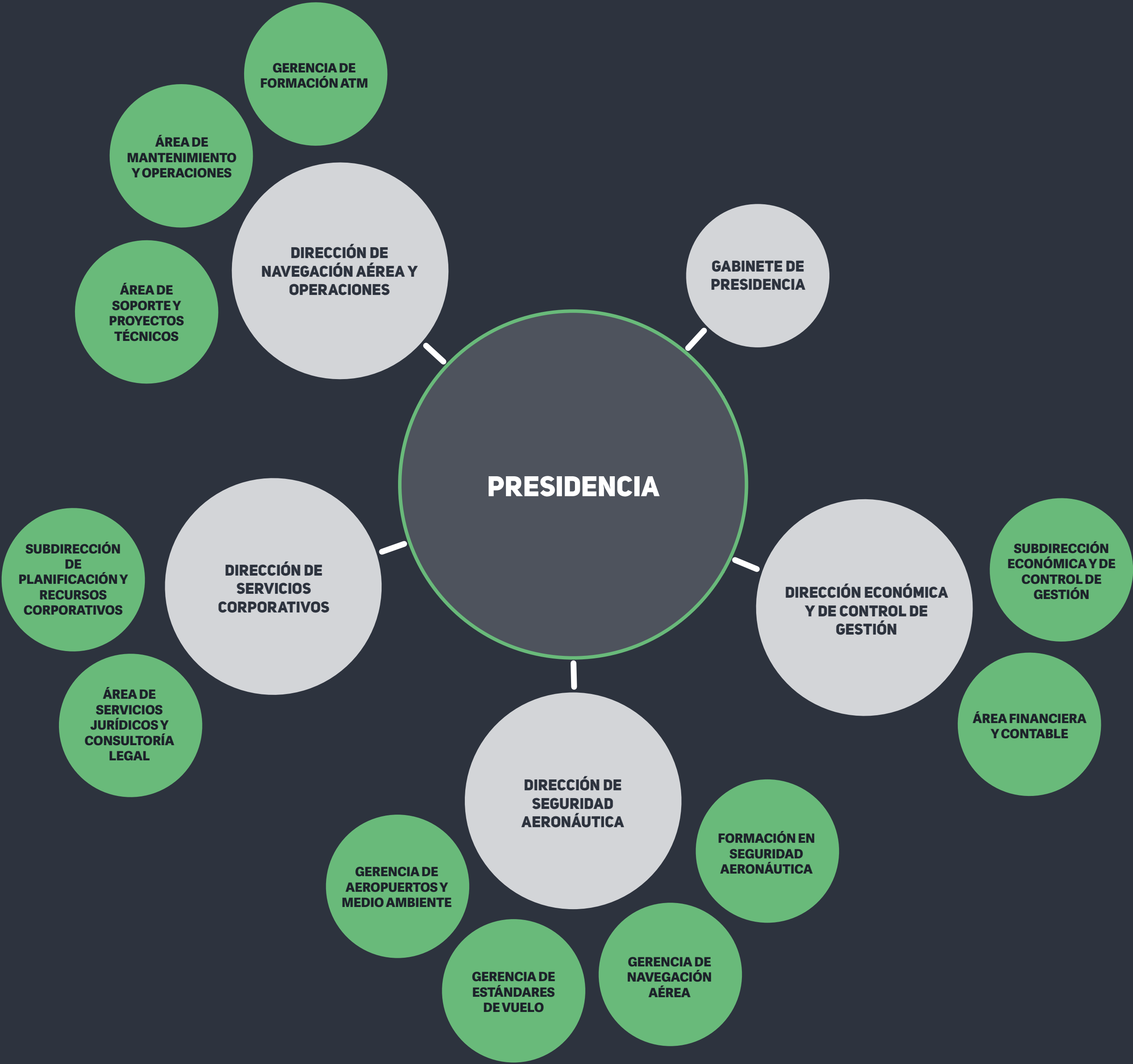
Francisco Vergara Ogando

Director de Seguridad Aeronáutica:

José Luis Barandica Romo

Jefa de Gabinete de Presidencia:

Sara Barreiro González (hasta el 30/09/2018)
Belén Muñoz Guerrero (desde el 1/10/2018)

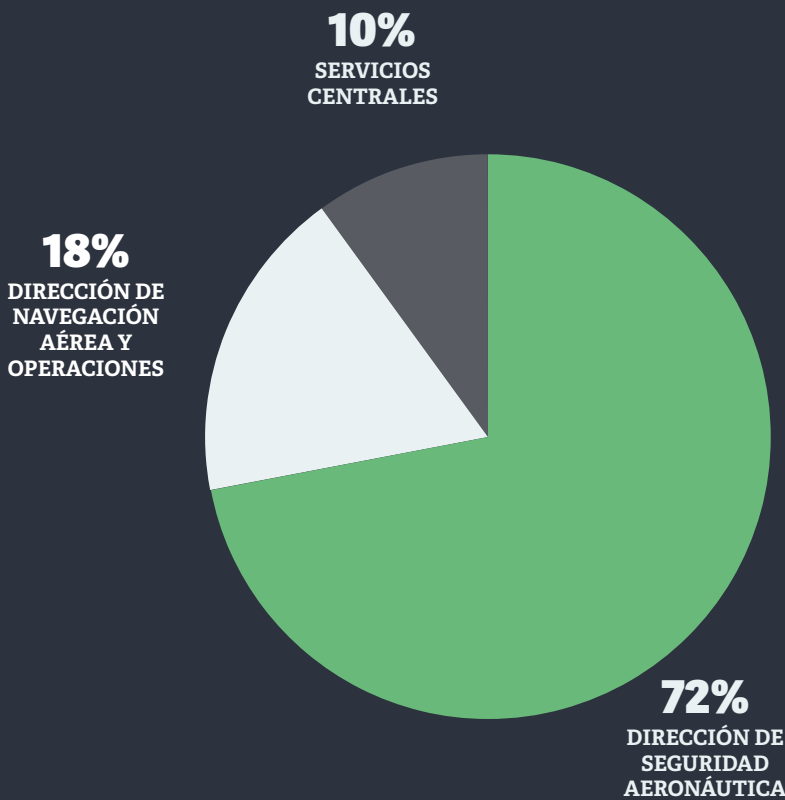


CAPITAL HUMANO

A 31 de diciembre la plantilla de SENASA estaba integrada por 590 profesionales, habiendo experimentado un incremento de 42 efectivos en el año 2018. El capital humano constituye el principal factor diferenciador de SENASA, ya que nos permite garantizar la prestación de servicios de alto valor añadido, tanto para nuestros clientes como para el sector aeronáutico en general.

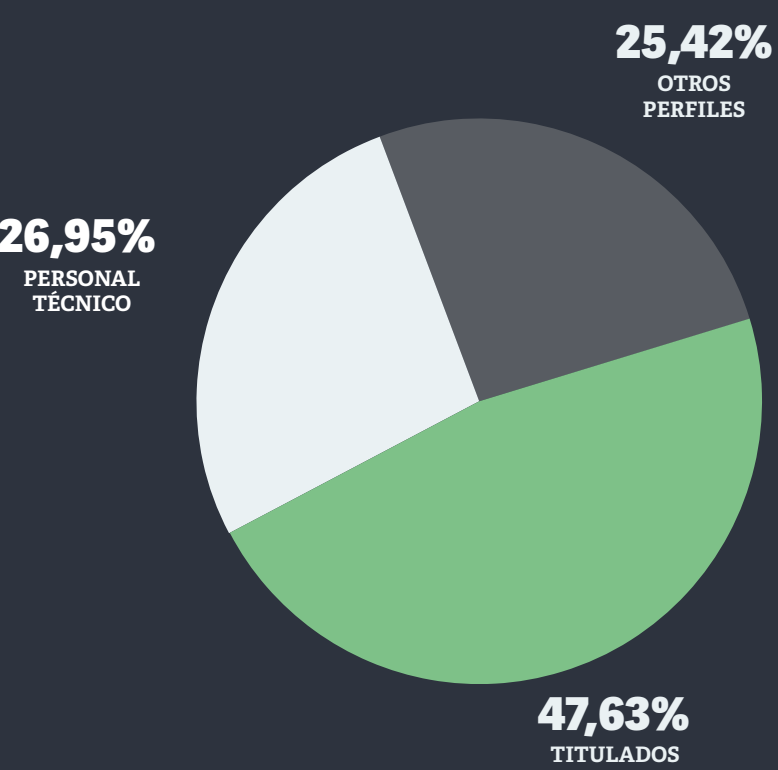
El esfuerzo de una plantilla multidisciplinar y altamente cualificada ha permitido afrontar con éxito el crecimiento registrado por el tráfico aéreo en el año 2018, así como emprender nuevos proyectos en materia de seguridad aeronáutica, formación, consultoría y medio ambiente.

Como medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus Organismos y Entidades de Derecho Público, SENASA ha prestado servicios de apoyo técnico a AESA, DGAC, ENAIRE y CIAIAC, así como a ministerios que cuentan con medios aéreos, como los de Defensa e Interior.



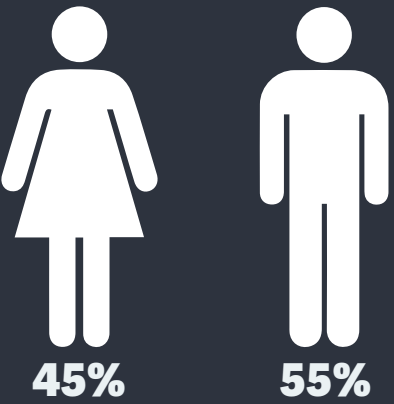
DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR DIRECCIONES

La plantilla de SENASA estaba integrada a 31 de diciembre de 2018 por 590 profesionales, de los cuales el 72% pertenecían a la Dirección de Seguridad Aeronáutica, el 18% a la Dirección de Navegación Aérea y Operaciones, y el 10% restante a los Servicios Centrales.



DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA POR CUALIFICACIÓN

La plantilla de SENASA se caracteriza por su cualificación y alto grado de especialización. El trabajo coordinado de equipos multidisciplinarios constituye una de las principales fortalezas de la sociedad, en un sector altamente competitivo. A 31 de diciembre de 2018, un 47,63% de la plantilla estaba integrada por titulados universitarios, un 26,95% por personal técnico y el 25,42% restante por otros perfiles profesionales.



PLANTILLA POR GÉNERO

SENASA cuenta con una plantilla igualitaria, integrada por un 55% de hombres y un 45% de mujeres. Este dato es especialmente significativo en un sector profesional que tradicionalmente se ha caracterizado por una mayor presencia masculina.



FORMACIÓN

SENASA presta especial atención a la formación de sus profesionales, que está orientada fundamentalmente a la obtención de las competencias y capacidades necesarias para el desarrollo de las actividades que conforman su objeto social, la apertura de mercados internacionales y el servicio al cliente. Durante el ejercicio 2018, se organizaron e impartieron un total de 46 cursos de formación, en los que participaron más de 290 trabajadores y trabajadoras de SENASA. Cada una de estas acciones ha contribuido a brindar al personal mayores oportunidades de promoción y desarrollo profesional.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La creación en 2009 de la Comisión de Igualdad, y la firma en 2011 del Plan de Igualdad, supusieron un refuerzo de las políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales, prestando especial atención al impulso de las medidas de conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Entre las acciones llevadas a cabo por la comisión desde su creación, como órgano encargado del seguimiento y cumplimiento del Plan de Igualdad, destacan la elaboración de un protocolo para la prevención del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral en el trabajo y las siguientes guías: Guía de lenguaje no sexista, Guía para el cumplimiento del principio de igualdad en los procesos de selección y Guía de las medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Por parte de la Comisión, se realiza un seguimiento del cumplimiento de las acciones recogidas en el Plan, lo que permite identificar los obstáculos que pudieran dificultar el logro de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, así como establecer, en su caso, las medidas correctivas oportunas. En el año 2018, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, adscrito al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, renovó el Distintivo de Igualdad en la Empresa, concedido a SENASA en el año 2014.

Esta institución destaca que SENASA ha continuado promoviendo las medidas a favor de la igualdad de género que justificaron la concesión del distintivo, y reconoce el esfuerzo realizado por la empresa para eliminar los obstáculos que hoy día siguen impidiendo que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea plenamente efectiva en el ámbito laboral.

Por otra parte, SENASA mantiene un firme compromiso con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. En los últimos años, se han realizado importantes esfuerzos para la mejora de la gestión ambiental de las actividades y procesos, colaborando con los planes de ahorro y eficiencia energética impulsados en el sector público. Con estas medidas, se pretende alcanzar un objetivo de ahorro energético a través de la mejora de la eficiencia, que SENASA ha incorporado a su actividad mediante la renovación y mejora de sus instalaciones y equipos energéticos. En esta línea, se han realizado estudios ambientales sobre eficiencia energética y, a través del mantenimiento, se realizan revisiones periódicas y auditorías de las instalaciones que permiten identificar, definir y aplicar las medidas preventivas y correctivas más adecuadas, previa definición de las alternativas técnicas viables. Asimismo, se ha procedido a la renovación de equipos de climatización y luminarias, sustituyendo los anteriores por otros más eficientes, y a la mejora del aislamiento de los edificios de oficinas y hangares.

CALIDAD

SENASA persigue la mejora de los procesos para ofrecer servicios que cumplan con las expectativas de sus clientes.

El mantenimiento de los sistemas de calidad se realiza principalmente a través de la permanente captura y análisis de las necesidades y satisfacción de las partes interesadas, el mantenimiento y mejora de la competencia del personal, el establecimiento de políticas y objetivos, el análisis de riesgos y la medición y evaluación de los sistemas con, entre otras acciones, la ejecución de auditorías internas.

Todo ello, bajo un liderazgo marcado por las expectativas de un sector con estándares de calidad y seguridad cada vez más exigentes, permite obtener la renovación de los sellos por la conformidad de las actividades certificadas con la versión 2015 de la norma ISO 9001.



CAPÍTULO 4 **ACTIVIDADES**

FORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD AERONÁUTICA
MANTENIMIENTO DE AERONAVES
MEDIO AMBIENTE
AVIACIÓN DEPORTIVA





Durante el año 2018, SENASA formó a más de 10.600 alumnos en diversas materias aeronáuticas, tanto en la modalidad presencial como en el formato e-learning.



IR A LA SECCIÓN DE FORMACIÓN
EN WWW.SENASA.ES



CATÁLOGO DE CURSOS



VENTA DE LIBROS



FORMACIÓN AERONÁUTICA EN NAVEGACIÓN AÉREA

Los ámbitos de actuación en los que SENASA desarrolló su actividad de formación en navegación aérea durante el 2018 fueron los siguientes:

- Formación Inicial de Control de Tránsito Aéreo
- Formación Avanzada de Control de Tránsito Aéreo
- Otra Formación en Navegación Aérea

FORMACIÓN INICIAL DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO

CURSO INICIAL DE TORRE, RUTA Y APROXIMACIÓN

En 2018, SENASA impartió su tercer curso de Formación Inicial de Controladores de Tráfico Aéreo con todas las habilitaciones existentes: ADI, ADV, APP, APS, ACP y ACS. El curso comenzó a mediados de año y el número de controladores formados fue de 48 en el módulo de Torre y 73 en el módulo de Ruta y Aproximación, que contó con tres ediciones.

CURSO DE FAMILIARIZACIÓN ATC

SENASA continuó con la impartición de sus Cursos de Familiarización al Control de Tráfico Aéreo en todas sus especialidades (Torre, Ruta y Aproximación). En 2018 se realizaron dos ediciones para personal de ENAIRE y otras dos ediciones para personal de AESA, en las que se formaron un total de 14 y 15 alumnos respectivamente.

CURSO DE CONOCIMIENTOS GENERALES ATC

Este curso estuvo orientado a la preparación de la prueba de conocimientos generales para la cobertura de 134 plazas de controlador de tránsito aéreo en ENAIRE. El curso, fue realizado por 23 alumnos.

EXAMEN APC (ACS)

El examen para la Evaluación de la Competencia Previa (APC), consiste en la formación y posterior examen, para reactivar la licencia de aquellos controladores de tránsito aéreo que llevan más de un año fuera de la operación. Durante el año 2018, SENASA examinó a 29 alumnos.

SENASA firmó un encargo de ENAIRE para la “Realización de Evaluaciones de la Competencia Previa a la Formación de Unidad”, Durante el año SENASA realizó 54 evaluaciones verificadas y validadas.

CURSO GMS (TWR)

Consiste en la formación para la anotación GMS (vigilancia de movimientos en tierra) dirigida a titulares de licencias de control con habilitaciones de Torre (ADI/ADV). Durante el año 2018, SENASA formó a 57 alumnos.

CURSO FORMACIÓN INICIAL APS PARA CONTROLADORE DE GHANA

A lo largo del año, SENASA realizó en sus instalaciones la formación de un Curso Inicial de Aproximación con Vigilancia Radar para controladores operativos de Ghana. El proyecto se inició en septiembre de 2018 y contó con la participación de 18 alumnos.

FORMACIÓN AVANZADA DE CONTROL DE TRÁNSITO AÉREO

FORMACIÓN DE INSTRUCTORES

En 2018, SENASA formó, en una serie de cursos destinados a obtener y, en su caso, mantener la anotación de OJTI o STDI, necesarias para ejercer la instrucción práctica en el ámbito del control de tráfico aéreo, a los siguientes alumnos:

- Controladores aéreos de Panamá: 28 alumnos
- Controladores aéreos de Georgia: 12 alumnos
- Controladores aéreos de Azerbaiyán: 20 alumnos
- Formación interna: 8 alumnos

FORMACIÓN DE EVALUADORES

Durante 2018 SENASA impartió una serie de cursos dirigidos a obtener y/o mantener la anotación de evaluador, necesaria para ejercer la evaluación práctica en el ámbito del control de tráfico aéreo.

Número de alumnos formados:

- Controladores aéreos de Azerbaiyán: 10 alumnos
- Formación interna: 6 alumnos

CURSO DE INDUCCIÓN

A lo largo del año, SENASA formó a 39 alumnos en los Cursos Internos de Formación de Instructores, destinados a familiarizarse con el entorno práctico de enseñanza en los cursos de Formación Inicial de Control de Tránsito Aéreo de SENASA. Estos cursos se imparten en cada una de las habilitaciones de control.

CURSO DE REFRESCO DE RUTA PARA CONTROLADORES DE MACEDONIA DEL NORTE

En 2018, SENASA realizó en sus instalaciones la Formación de Refresco en las habilitaciones de ACS/RAD y APS/RAD para 81 controladores de Macedonia del Norte.

SERVICIO DE PSEUDOPILOTAJE PARA ENAIRE

SENASA llevó a cabo 2.393,30 horas de actividades de pseudopilotaje, para el apoyo a las validaciones de los nuevos conceptos derivados de la participación de ENAIRE en el programa SESAR.



FORMACIÓN DE PILOTOS

En 2018 se realizaron tareas de formación avanzada de pilotos a través de los cursos MCC y MMCI en el simulador B-757, habiéndose formado 15 y 2 alumnos respectivamente.

También se matricularon 70 nuevos alumnos en los cursos de vuelo sin motor (Curso de Piloto Planeador, Curso de Iniciación, Curso de Fin de Semana, Curso de Acrobacia, Curso de Entrenamiento Avanzado, Curso de Verano de Vuelo a Vela Junior) y 42 en los cursos de vuelo con motor (Curso PPL, Adaptación a Remolcadora y Curso de Motoplaneador). Además se continuó impartiendo formación a 11 alumnos que se habían matriculado antes del comienzo del año.

Asimismo se impartieron diversas ediciones de cursos RPAS teóricos (Básico y Avanzado) y de cursos teórico-prácticos en aeronaves multirrotores (modelos AscTec Falcon 8, DJI Phantom IV Pro y DJI Matrice 600) y en aeronaves de ala fija (Parrot Disco).

Con la entrada en vigor del nuevo Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre, por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto, se comenzaron a impartir dos nuevos cursos: el Curso de Formación de Instructores y Examinadores de Pilotos RPAS y el Curso de Radiofonista para Pilotos RPAS. En total, en esta materia, se formaron 102 alumnos.

OTROS CURSOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

CURSO PREVENCIÓN INCURSIONES EN PISTA Y CIRCULACIÓN SEGURA POR EL LADO AIRE

SENASA impartió en las instalaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de México (ASA), un Curso de Prevención de IncurSIONES en Pista y Circulación Segura por el Lado Aire, cuyo objetivo consiste en minimizar el riesgo de incursiones en pistas y accidentes por el uso de vehículos en el lado aire. El curso se impartió a 10 alumnos.

OTRA FORMACIÓN AERONÁUTICA

SENASA desarrolla anualmente un paquete de cursos que ha llevado a la organización a ocupar una destacada posición en el ámbito formativo nacional e internacional, lo que ha favorecido el aumento progresivo del número de cursos y materias.

Tanto en las instalaciones de SENASA, en Madrid, como en cursos programados en instalaciones propias del cliente, SENASA proporciona servicios de Formación de Seguridad Aeronáutica, ofreciendo más de 100 cursos englobados en diferentes áreas de conocimiento tales como Navegación, Meteorología, Aeropuertos, Medio Ambiente, Operaciones de Vuelo, Licencias, Certificación de Tipo y Aeronavegabilidad, Mantenimiento, Seguridad (AVSEC), Políticas de Transporte Aéreo y Regulación Económica del Transporte Aéreo.

En el plano nacional, durante 2018 se impartieron 127 cursos a un total de 1.665 alumnos.

En el plano internacional, en 2018 se impartieron 22 cursos a 292 alumnos en países como México, Costa Rica, República Dominicana, Cuba, Canadá, Alemania, Eslovenia, Guinea Ecuatorial, Kenia, Mauricio, Ghana, Etiopía, Emiratos Árabes Unidos y Corea de Sur.

Además, SENASA cuenta con plataformas e-learning que facilitan el acceso de los alumnos a la formación on-line. El modelo cuenta con más de diez años de experiencia en:

- Desarrollo de cursos WBT (Web Based Training) que van desde la generación y adaptación de contenidos hasta el desarrollo informático.
- Desarrollo y adaptación de plataformas en código abierto, gestión administrativa y tutorización de las mismas.
- Control y administración de los servidores que alojan todo el material e-learning.

Durante el 2018, SENASA impartió cursos a 8.229 alumnos a través de su propia plataforma on-line.



Durante 2018, SENASA, en su condición de Medio Propio Instrumental de la Administración General del Estado, ha seguido proporcionando soporte técnico a las siguientes instituciones:

AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea), **DGAC** (Dirección General de Aviación Civil), **CIAIAC** (Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil) y **MAPAMA** (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) en el que se adscribe la Autoridad Nacional de Supervisión Meteorológica (**ANSMET**).

A continuación, se hace un breve resumen de las principales actividades de soporte realizadas por SENASA para cada uno de estos organismos.



IR A LA SECCIÓN DE FORMACIÓN
EN WWW.SENASA.ES



CATÁLOGO DE CURSOS



VENTA DE LIBROS

ACTIVIDADES DE APOYO A AESA

SENASA proporcionó soporte a AESA bajo encomiendas de gestión en actividades tales como:

INSPECCIONES EN RAMPA A AERONAVES (PROGRAMAS SAFA, SANA Y SACA)

A lo largo del año se dio soporte a AESA en la realización de 385 inspecciones SAFA (a operadores de países que no pertenecen a la CE), 482 SANA (a operadores españoles) y 826 inspecciones SACA (a operadores de países de la CE), en más de 120 visitas a diferentes aeropuertos de España.

En total se realizaron 1.693 Inspecciones Rampa, lo que supone 243 más de las programadas.

SOPORTE TÉCNICO PARA TRABAJOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN LA OPERACIÓN DE TRABAJOS AÉREOS (AVIÓN Y AEROSTATOS)

SENASA proporcionó soporte a AESA en la realización de los análisis técnicos correspondientes al Programa de Supervisión de Operaciones Especializadas, Planes de Vigilancia Continuada (PVC), de los operadores ya establecidos, análisis previos a las aprobaciones iniciales de nuevos operadores, y modificaciones de los Manuales de Operaciones, en relación con su adecuación a la normativa vigente y elaboración de informes sobre los mismos.

En el periodo en cuestión, SENASA ha participado:

- En 2 renovaciones de autorizaciones de trabajos aéreos con avión (aeronaves del anexo II), 18 renovaciones de autorización y 5 inicios de actividad de trabajos aéreos con globo.
- En 24 planes de vigilancia continuada (PVC) de operaciones especializadas (SPO) con avión, de los que 10 han sido de operaciones de alto riesgo.
- En la evaluación inicial de 4 operadores especializados de alto riesgo.
- En la evaluación de 3 aprobaciones operacionales, 13 aprobaciones de alturas mínimas, 1 RVSM y 25 resoluciones de suspensión de limitaciones operacionales.
- En 4 auditorías globales y 1 de inicio de Certificado de Operador Especial de avión (COE).

- 11 modificaciones de Certificado de Operador Especial de avión (COE) y 1 inicio de actividad.
- En la inspección de 9 instalaciones de estaciones de COE de avión.
- En la evaluación de 287 NOTAMs y 8 evaluaciones de Dry y Wet Lease de avión.
- En la evaluación de 18 demostraciones aéreas civiles.

SOPORTE TÉCNICO PARA TRABAJOS Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN LA OPERACIÓN DE AERONAVES EN TRANSPORTE AÉREO COMERCIAL

SENASA prestó apoyo a AESA en la evaluación/registro de 3 solicitudes iniciales (2 de AOC y 1 de COE), 50 modificaciones de AOC (avión y helicóptero) y 19 modificaciones de COE, 151 modificaciones de manual AOC con cambios sujetos a aprobación, 23 modificaciones de manual COE con cambios sujetos a aprobación, 341 modificaciones de manual sin cambios sujetos a aprobación (324 en AOC y 17 en COE), 38 actuaciones documentales sobre SERA (A-MIN) y 2 actuaciones documentales SPO-OCAR (Trabajos Aéreos/Operaciones comerciales especializadas de alto riesgo-paracaidistas).

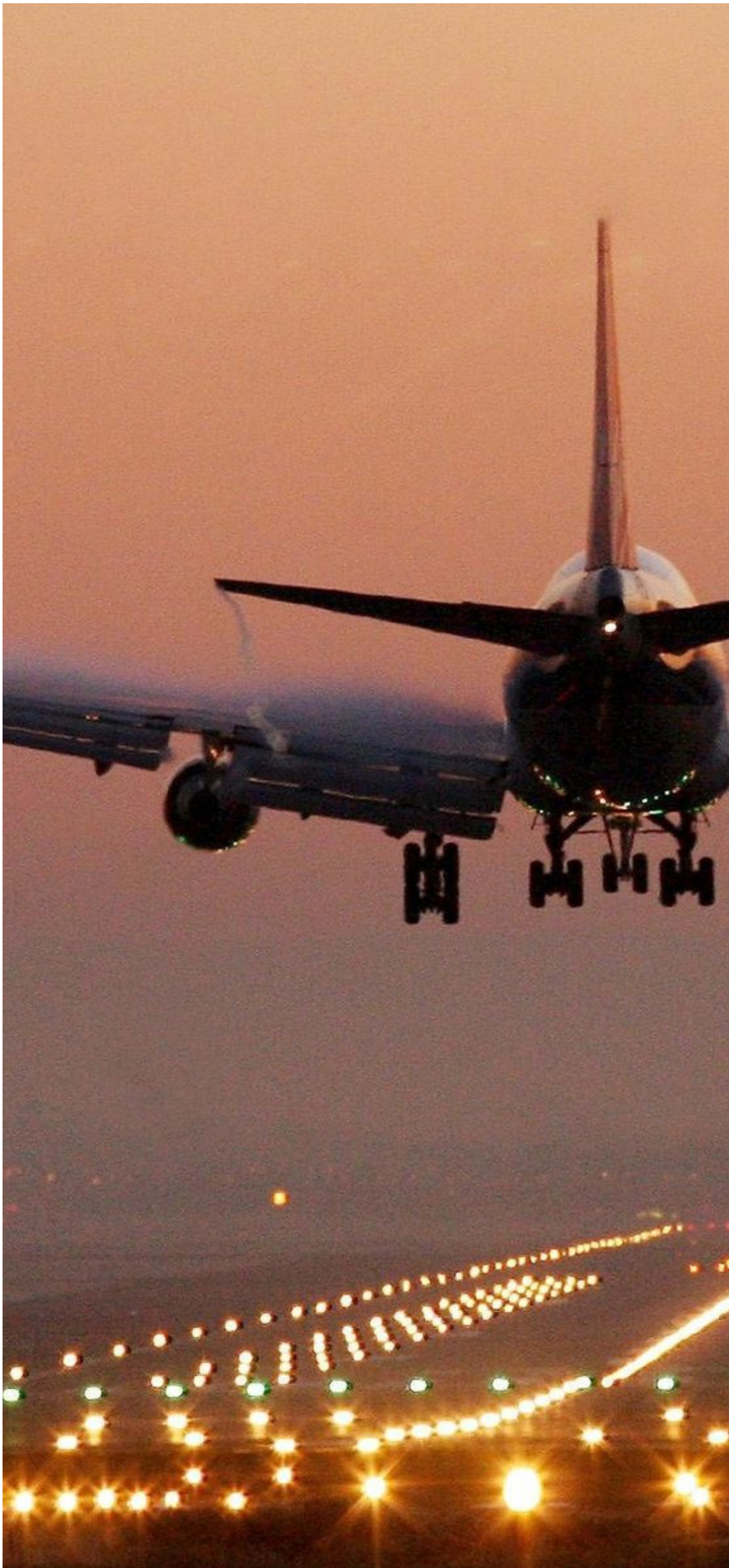
En cuanto a Planes de Vigilancia Continuada, se dio apoyo a AESA en 303 actuaciones físicas de AOC y 40 actuaciones físicas de COE.

SOPORTE EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS LICENCIAS AL PERSONAL AERONÁUTICO

Durante 2018 SENASA dio soporte a AESA en más de 490 actuaciones documentales relacionadas con la verificación de licencias, trámites de quejas y reclamaciones.

Se prestó asistencia técnica y administrativa para la realización de actividades materiales de inspección para el cumplimiento y desarrollo del Plan de Vigilancia Continuada de las ATOs, así como soporte técnico y administrativo para el seguimiento, verificación, inspección y control de calidad de la actuación de los examinadores.





En Medicina Aeronáutica, SENASA ha dado apoyo a inspecciones físicas a centros AME, laboratorios y AeMC, sumando alrededor de 35 actuaciones.

En Aviación General y TCPs, la organización ha participado en alrededor de 283 actuaciones entre inspecciones, renovaciones, revalidaciones y conversiones.

En Aviación General se han realizado unas 50 inspecciones entre escuelas de ULM y Globo.

Entre examinadores e instructores de ULM y Globo, se han llevado a cabo unas 60 actuaciones inspectoras. Se han realizado en torno a 50 inspecciones materiales a centros de formación inicial de TCP y otras 50 inspecciones a centros de mercancías peligrosas.

SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE PILOTO PRIVADO Y PROFESIONAL, Y DE LMAS

SENASA proporcionó soporte a AESA para la realización de exámenes de piloto privado y profesional, y de LMAs, en 14.859 pruebas:

- 11.843 exámenes de piloto en la sede de Madrid.
- 1.693 exámenes de piloto en la sede de Barcelona-El Prat-Josep Tarradellas.
- 3.337 exámenes LMA en la sede de Madrid.
- 180 exámenes de limitaciones y diferencias en la sede de Madrid.
- 640 exámenes LMA en la sede de Barcelona-El Prat-Josep Tarradellas.

SOPORTE A LA DIVISION DE AERONAVES PILOTADAS POR CONTROL REMOTO - RPAS

A lo largo del año, SENASA prestó servicios a la División de RPAS de AESA, registrando cerca de 1.825 operadores. Además, participó en la revisión documental de 3.930 documentos de operadores, asistió técnicamente a 7.226 consultas y se desarrollaron cerca de 50 documentos de desarrollo normativo de RPAS y UAS basados en AMC, GM, procedimientos y checkLists. En total se realizaron 43 inspecciones, y se emitieron 3 autorizaciones para operaciones aéreas especializadas con RPAS.

SOPORTE A LA UNIDAD DE CALIDAD Y AUDITORÍAS DE AESA (DESATI)

SENASA prestó soporte a AESA para la realización de auditorías técnicas internas, se atendieron y tramitaron las quejas y sugerencias a nivel de la calidad de los servicios y se ha impulsado un buzón para recoger las sugerencias de su personal. Por otro lado, se ha finalizado la implantación en AESA de un sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001, con alcance a todas las actividades desarrolladas por AESA, que ha culminado con la obtención por parte de la Agencia de la certificación según la versión de 2015 de la citada norma.

También se le ha dado soporte en el desarrollo de un plan estratégico y de acción para los próximos años.

FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL DE ESTÁNDARES DE VUELO

SENASA ha cualificado o mantenido la cualificación de 109 expertos de estándares de vuelo que participaron en 87 cursos y a los que se les impartió un total de 7.387 horas de formación.

SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LOS AERÓDROMOS Y EN EL ÁMBITO DE LA PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS AERONÁUTICAS

A continuación se detallan algunas actuaciones de entre las realizadas:

EN AERÓDROMOS Y HELIPUERTOS DE USO RESTRINGIDO

- Tramitaciones de compatibilidad del espacio aéreo.
- Tramitaciones de autorizaciones para la construcción.
- Tramitaciones de autorizaciones para la apertura al tráfico.
- Inspecciones de aeródromos y helipuertos de uso restringido.

EN PLANES DE EMERGENCIAS DE AEROPUERTOS DE USO PÚBLICO

- Tramitación de planes de emergencia para la certificación de aeropuertos conforme al Reglamento (UE) 139/14.
- Tramitación de planes de emergencia para la verificación de aeropuertos conforme al Real Decreto 862/2009.
- Conversión del plan de emergencia certificado con el RD 862/09 al Reglamento (UE) 139/14.
- Subsanaciones de deficiencias en inspecciones de control normativo.

SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA CERTIFICACIÓN Y LA INSPECCIÓN DE AEROPUERTOS

A continuación se detallan algunas actuaciones de entre las realizadas:

EN CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS

- Tramitaciones de certificación de aeropuertos conforme al Reglamento (UE) 139/14.
- Tramitaciones de conversión de certificados según el RD 862/2009 al Reglamento (UE) 139/14.

EN INSPECCIÓN DE AEROPUERTOS

- Tramitación de inspecciones de aeropuertos y tramitación de subsanaciones de deficiencias.
- Aprobación de planes de formación de prestadores de SDP y formación inicial SDP (RD 1238/11).
- Gestión del peligro de fauna: inspecciones, programas, desarrollo de instrucciones técnicas, foros y mapas de interés sobre fauna y aviación.

EN GESTIÓN DE SEGURIDAD

- Apoyo a la certificación y conversión de sistemas de gestión de la seguridad de aeropuertos, evaluaciones de estudios de seguridad, gestiones de riesgo, desviaciones y condiciones especiales.
- Apoyo a la verificación de sistemas de gestión de seguridad de aeropuertos, evaluaciones de estudios de seguridad, gestiones de riesgo y excepciones.
- Apoyo a la inspección de sistemas de gestión de seguridad de aeropuertos.
- Apoyo a las gestiones de cambios en aeropuertos.





SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

A lo largo del año, SENASA continuó proporcionando apoyo técnico y administrativo a AESA en la tramitación y resolución de expedientes de autorización de construcciones, instalaciones y plantaciones ubicadas en los espacios y zonas afectados por servidumbres aeronáuticas o que puedan constituir obstáculo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de servidumbres aeronáuticas (Decreto 584/1972, de 24 de febrero, de servidumbres aeronáuticas, modificado por el Real Decreto 297/2013, de 26 de abril).

Las actividades más destacadas son las siguientes:

- Tramitación de solicitudes de autorización en materia de servidumbres aeronáuticas.
- Generación de expedientes de servidumbres aeronáuticas.
- Análisis de expedientes de servidumbres aeronáuticas por afecciones radioeléctricas.
- Tramitación de denuncias relacionadas con la presencia de obstáculos en las proximidades de aeropuertos e instalaciones radioeléctricas de ayuda a la navegación aérea.
- Atención de consultas en relación con el estado de solicitudes o expedientes de servidumbres aeronáuticas.
- Elaboración del informe técnico del recurso de alzada en el ámbito de las servidumbres aeronáuticas.

SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD (SECURITY) DE LA AVIACIÓN CIVIL

SENASA ha seguido proporcionando soporte a AESA en actividades relacionadas con la seguridad física (AVSEC) de la aviación civil, entre las que se destacan:

- Auditorías de seguridad en aeropuertos.
- Inspección a compañías aéreas.
- Inspecciones de formación.
- Inspecciones de la Comisión Europea.
- Inspecciones de la Conferencia Europea de Aviación Civil.
- Actividades de validación ACC3.

SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL RUIDO, EFICIENCIA Y CALIDAD AMBIENTAL DEL TRANSPORTE AÉREO, INCLUYENDO EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INSTALACIONES

SENASA continuó proporcionando apoyo técnico a AESA en la revisión de propuestas normativas en materia medioambiental y de ruido, en la atención a consultas de información ambiental, en el seguimiento de restricciones operativas de los aeropuertos relacionadas con el ruido y en las peticiones de colaboración medioambiental de otras instituciones (análisis de denuncias, procedimientos sancionadores, revisión de mapas de ruido, planes de acción y servidumbres acústicas), así como en la tramitación de procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante intervención en múltiples proyectos, actuaciones en trámite de información pública y seguimiento y vigilancia.

SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS RECLAMACIONES DE USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO Y ATENCIÓN A LOS MISMOS

Durante todo año se continuó proporcionando soporte a AESA en la tramitación de reclamaciones de pasajeros y atención a los mismos, consistentes en:

- La tramitación de un total de 24.639 reclamaciones de pasajeros.
- La atención telefónica de 16.554 llamadas de pasajeros que solicitan información acerca de sus derechos o bien se interesan por el estado de tramitación de su reclamación.
- Respuesta a 25.898 correos informando sobre los derechos de los pasajeros o bien sobre la situación de su reclamación.



SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS NAVEGACIÓN AÉREA Y AIS

SENASA continuó dando apoyo a AESA en actividades relacionadas con la certificación inicial o renovación y la inspección de proveedores de servicios de navegación aérea, tales como:

- Inspecciones de control normativo para la supervisión continuada de proveedores de servicios ATS: 11 actuaciones.
- Inspecciones de control normativo para la supervisión continuada de proveedores de servicios CNS: 11 actuaciones.
- Supervisión para el inicio en la prestación de servicios en dependencias ATS: 2 actuaciones.
- Supervisiones para el inicio en la prestación de servicios CNS : 4 actuaciones.
- Tareas de apoyo a la supervisión continuada de proveedores de servicios CNS: 62 actuaciones.
- Evaluaciones de notificaciones de cambios ATM:
- 16 actuaciones.
- Tareas de apoyo a las evaluaciones de notificaciones de cambios ATM: 17 actuaciones.
- Supervisiones de diseño de espacio aéreo: 3 actuaciones.

A lo largo del año, SENASA comenzó a colaborar con AESA en la gestión integral de denuncias recibidas en la Coordinación de Seguridad de Navegación Aérea (CNA) de la Dirección de Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea (DSANA), desde su recepción en la Unidad de Denuncias de la DSANA-CNA, su posterior análisis, y hasta su salida.

Asimismo, se ha seguido colaborando en las tareas de gestión y coordinación del grupo de trabajo PBN AESA-ENAIRE.

SOPORTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO

SENASA continuó dando soporte a AESA en actividades relacionadas con el desarrollo e implantación del PESO, tales como:

- Soporte para la gestión de 38.138 reportes de sucesos de seguridad operacional.
- Elaboración de informes de análisis de incidentes de tránsito aéreo para la Comisión para el Estudio y Análisis de Incidentes de Tránsito Aéreo (160 expedientes).

APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA GENERAL Y LAS DIRECCIONES OPERATIVAS DE AESA

Destacando:

- Análisis y soporte en la tramitación de 1.437 denuncias.
- Soporte en la elaboración de 729 propuestas de incoación de expedientes sancionadores (derivados de denuncias e inspecciones).
- Participación 26 en proyectos normativos (propios de AESA o externos).

APOYO EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Entre los que destacan:

- Soporte para la incoación de un total de 1.349 expedientes sancionadores.
- Soporte para la redacción de un total de 968 resoluciones de procedimientos sancionadores.
- Asistencia en la redacción de 66 resoluciones de recursos administrativos.

ACTIVIDADES DE APOYO A LA DGAC

Entre las actuaciones de soporte y consultoría proporcionadas por SENASA a la DGAC durante el ejercicio 2018 cabe destacar:

SOPORTE EN MATERIA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES AL TRANSPORTE AÉREO

- Análisis de la documentación justificativa presentada por las compañías aéreas.
- Control de procedimientos de las compañías aéreas en cumplimiento del Real Decreto 1316/2001, de 30 de noviembre.

SOPORTE EN MATERIA DE CONTROL EX-POST DE SUBVENCIONES AL TRANSPORTE AÉREO

- Investigaciones previas y actuaciones de comprobación a compañías aéreas y beneficiarios.
- Tramitación de expedientes de reintegro a compañías aéreas y beneficiarios.
- Contestaciones sobre quejas presentadas.
- Análisis de la documentación justificativa de los cupones presentados por las compañías aéreas en los muestreos.

SOPORTE EN MATERIA DE ACTIVIDADES TIC EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES AL TRANSPORTE AÉREO

- Desarrollo, documentación y mantenimiento de las aplicaciones para el control de las tarifas de las compañías aéreas.
- Apoyo en el control ex-post de subvenciones con la realización de extracciones de datos a demanda en función del desarrollo de las actuaciones de comprobación en curso.
- Tareas de seguimiento en la tramitación de liquidaciones e información sobre las subvenciones al transporte aéreo.

SOPORTE EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE AÉREO

- Apoyo técnico permanente a los sistemas de control de subvenciones y registro de tarifas aéreas, así como apoyo al desarrollo de la gestión integrada de ambos sistemas.
- Apoyo técnico para la gestión de las diferentes convocatorias de huelga en el marco del transporte aéreo, incluyendo las tareas de apoyo para el establecimiento y seguimiento de los servicios mínimos esenciales asociados a cada una de
- dichas convocatorias.

SOPORTE EN MATERIA DE GESTIÓN CONVOCATORIAS DE HUELGA Y ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS MÍNIMOS

- Prestación de servicios en la gestión de las convocatorias de huelga.
- Actualización del registro interno de huelgas, así como archivo digital de la documentación manejada en la tramitación de las convocatorias.

SOPORTE EN MATERIA DE INFORMES ESTADÍSTICOS DEL TRANSPORTE AÉREO

- Elaboración de informes para remisión de datos a Eurostat y a la Organización Internacional de Aviación Civil.

SOPORTE EN MATERIA DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO

- Apoyo en la gestión de peticiones de información.

SOPORTE EN MATERIA DE CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE TRANSPORTE AÉREO

- Apoyo en la negociación y en la aplicación de convenios bilaterales y europeos.
- Apoyo en materia de política y normativa aérea internacional.



ACTIVIDADES DE APOYO A LA CIAIAC

SENASA proporcionó durante todo el año soporte técnico a la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC), realizando:

- Trabajos técnicos para la investigación de accidentes e incidentes por parte de especialistas y personal experto en las operaciones de vuelo, la ingeniería aeronáutica, el mantenimiento de las aeronaves, la normativa aeronáutica, los servicios de tránsito aéreo, las infraestructuras aeroportuarias, la meteorología y la medicina aeronáutica, y en la elaboración del borrador de los informes y las recomendaciones de seguridad que se consideren más apropiadas.
- Trabajos de asistencia técnica para el seguimiento permanente de las recomendaciones de seguridad emitidas por la CIAIAC y de las recomendaciones de seguridad dirigidas al Estado Español por autoridades de investigación de accidentes e incidentes de otros Estados.
- Trabajos de asistencia técnica para el mantenimiento y explotación de la base de datos ECCAIRS de accidentes, incidentes graves y sucesos de aviación civil y la realización de informes de datos y preliminares para su remisión a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Labores de instrucción destinadas a mejorar la formación del personal de la CIAIAC, que puedan incluir la utilización de aeronaves de SENASA. Dentro del proceso de formación del personal investigador de la CIAIAC se requiere que el mismo, entre otras aéreas, conozca técnicas de pilotaje, para lo cual se utilizarán las aeronaves de que SENASA dispone a estos efectos.
- Labores de gestión interna, tratamiento y control de información y actuaciones relacionadas con la investigación de accidentes e incidentes, de conformidad con los protocolos y/o procedimientos de la CIAIAC.

ACTIVIDADES DE APOYO A LA AUTORIDAD NACIONAL DE SUPERVISIÓN METEOROLÓGICA (ANSMET)

SENASA continuó dando soporte técnico a la Autoridad Nacional de Supervisión en Meteorología (ANSMET) en actividades entre las que se destacan:

- Preparación y realización de auditorías de supervisión a unidades de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), actual proveedor de servicios meteorológicos a la navegación aérea, de acuerdo con los requisitos comunes de Cielo Único Europeo.
- Apoyo en el proceso de certificación de nuevos proveedores de servicios meteorológicos de navegación aérea, evaluación del cumplimiento de requisitos y realización de auditorías de certificación.
- Monitorización sobre situaciones de tiempo adverso y monitorización normativa.
- Elaboración de estudios e informes técnicos.
- Apoyo en la elaboración de legislación y nueva normativa.



MANTENIMIENTO DE AERONAVES



IR A LA SECCIÓN DE FORMACIÓN
EN WWW.SENASA.ES



CATÁLOGO DE CURSOS



VENTA DE LIBROS

MANTENIMIENTO DE AERONAVES

SENASA ha seguido desarrollando la actividad de mantenimiento y gestión de la aeronavegabilidad para ADVENTIA, con una actividad aérea de 4.659 horas de vuelo, y el Ejército del Aire (para el que se continuó manteniendo la flota C-90, con la que se realizaron 420 horas de vuelo).

El encargo suscrito con MAPAMA en 2016, para el asesoramiento y revisión en la realización de pliegos y la vigilancia de preservación y soporte para subasta de las aeronaves CL-215, finalizó en julio de 2018 con la subasta y adjudicación de dos aviones.

Durante el presente año se ha seguido con la actividad de mantenimiento de dos aeronaves de ala fija del Servicio de Medios Aéreos de la Dirección General de la Policía, bajo el amparo del encargo suscrito en septiembre de 2017, por un periodo de dos años prorrogable durante dos años más.

OPERACIONES

Se realizaron 888 horas de vuelo en la actividad de verificación de radioayudas para Aena Internacional.

Asimismo, SENASA inició a comienzos de año las gestiones para la suscripción con Aena de un nuevo encargo con el fin de prolongar la actividad de calibración en vuelo de radioayudas.



SENASA es un referente medioambiental en materia aeronáutica, con gran reconocimiento nacional e internacional debido a sus proyectos de evaluación de impacto ambiental, ruido aeronáutico y sus estudios sobre emisiones y eficiencia energética.

Este es un compromiso que se fundamenta en la convicción de que los beneficios medioambientales son también un estímulo para la innovación, productividad y competitividad el sector aéreo.



IR A LA SECCIÓN DE FORMACIÓN
EN WWW.SENASA.ES



CATÁLOGO DE CURSOS



VENTA DE LIBROS

BIOCOMBUSTIBLES ALTERNATIVOS PARA LA AVIACIÓN

FLIGHTPAHT (CE)

SENASA coordina el proyecto “Coordination of Renewable Fuel Stakeholder Strategy in the Field of Aviation”, financiado por la Comisión Europea, y cuyo objetivo es la actualización del “European Advanced Biofuels Flightpath”. La finalidad de este proyecto es la identificación de barreras y soluciones para hacer de los combustibles alternativos sostenibles un instrumento real para la descarbonización del sector de la aviación de la UE.

ALTERNATIVE FUELS TASK FORCE (AFTF)

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en el marco de su Comité de Expertos en Medio Ambiente y Aviación (CAEP) creó en noviembre de 2013 un Grupo de Trabajo sobre Combustibles Alternativos (AFTF), cuyo objetivo es establecer procedimientos para contabilizar la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) procedentes del uso de combustibles sostenibles en la aviación y garantizar su sostenibilidad, en el marco de CORSIA (Carbon Offsetting and Reduction Scheme for International Aviation).

España co-lidera desde su creación este grupo de trabajo junto a Estados Unidos, a través de SENASA. En concreto, se está trabajando en la definición de metodologías consensuadas globalmente para el análisis de ciclo de vida de combustibles sostenibles de aviación en el seno de un sistema de mercado global.

BIOQUEROSENO PARA AVIACIÓN

SENASA forma parte de la Iniciativa Española de Producción y Consumo de Bioqueroseno para Aviación, que nació en 2011 con la firma de un convenio con el Ministerio de Transición Ecológica, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Fomento.

El objetivo de esta Iniciativa es el desarrollo de una industria de bioqueroseno sostenible en España a través de la implementación de toda la cadena de valor, utilizando como materia prima cultivos energéticos sostenibles de segunda generación y dando prioridad a las materias primas que minimicen el impacto ambiental, los cambios de uso del suelo y la competencia con otros mercados.

REUNIONES INTERNACIONALES

SENASA prestó apoyo a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) en diversos foros internacionales relacionados con sostenibilidad en la aviación, como son el Comité de Expertos en Medio Ambiente y Aviación (CAEP) de la OACI, el European Aviation & Environment Group (EAEG) y el Environmental Forum de la Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC).

SOTENIBILIDAD EN AVIACIÓN

ALIANZA POR UNA AVIACIÓN SOSTENIBLE (ALAS)

En el ámbito de la Sostenibilidad, durante el año 2018 SENASA continuó colaborado activamente con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en el ámbito de desarrollo de la Alianza por una Aviación Sostenible (ALAS), iniciativa ambiental creada en octubre de 2016 por la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de Norte América (FAA), la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala (DGAC) y la anteriormente citada Agencia. En este ámbito, cabe destacar la participación de SENASA en el primer Simposio Iberoamericano de Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático, organizado por la Alianza y por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil en Ciudad de Guatemala.

CENTRO DE EXCELENCIA

SENASA ha dado apoyo a AESA en la creación y coordinación de un Centro de Excelencia de Sostenibilidad en Aviación para la identificación e impulso de prioridades en I+D+i y la publicación de un Libro Blanco de Sostenibilidad en Aviación.

Fruto de este apoyo, durante el primer trimestre del año 2019 AESA publicará su Primer Libro Blanco sobre Sostenibilidad en el que se indicarán las principales líneas estratégicas de I+D+i del sector en el ámbito de la sostenibilidad.



LUCHA DEL SECTOR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

EU-ETS

SENASA, a través de la asistencia técnica prestada a AESA, realiza trabajos de carácter jurídico, técnico y administrativo en el ámbito de la Directiva 2008/101/ CE y la Directiva 2009/29/CE por la que se incluyen las actividades de aviación en el régimen de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero (EU- ETS). El objetivo de estas directivas y de su transposición al ordenamiento jurídico español (Ley 13/2010, de 5 de julio) es reducir el impacto de las actividades de la aviación sobre el cambio climático.

CORSIA

En el ámbito de las medidas de mercado para la reducción de emisiones en la aviación, en octubre de 2016, en la 39ª Asamblea de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), celebrada en octubre de 2016 en Montreal, se decidió implementar un proyecto global en forma del esquema de compensación y reducción de carbono para aviación internacional para abordar cualquier aumento anual en las emisiones totales de CO2 de la aviación civil internacional (es decir, vuelos de aviación civil que parten en un país y llegan a país diferente) por encima de los niveles de 2020.

Este nuevo sistema o esquema de compensación, implica la compensación de las emisiones producidas en un sector a través de la reducción de las emisiones en otros sectores.

SENASA da apoyo a la AESA en la implantación de CORSIA en España desde el año 2018 en cuestiones de carácter jurídico, técnico y administrativo.

Adicionalmente, durante el año 2018, SENASA prestó asistencia a numerosos estados para la correcta implantación de CORSIA en los plazos establecidos por OACI. En este sentido, SENASA, en nombre de AESA, ha participado en el programa denominado CORSIA Buddy Partnerships, el cual constituye la piedra angular de la iniciativa de capacitación promovida por OACI, ACT-CORSIA (Assistance, Capacity Building and Training), y cuyo objetivo es brindar apoyo a distintos estados para la implementación de CORSIA.

En concreto SENASA, durante el año 2018 prestó capacitación en Uruguay, Bolivia, Cuba, Perú, México, Argentina, Colombia, Irak, Sudán y Arabia Saudí y países integrantes de COCESNA (Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Belize).

PLAN DE ACCIÓN

Por otra parte, y en relación a los efectos de la aviación sobre el cambio climático, en el año 2012, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea fue nombrada por la OACI, punto focal para la elaboración del Plan de Acción del Sector Aéreo en España. Dicho plan de acción, a presentar con carácter trienal, describe las distintas medidas y actividades desarrolladas para reducir las emisiones de CO2 de la aviación internacional, con el fin de mejorar la eficiencia y contribuir a las metas aspiracionales establecidas por la OACI.

SENASA desarrolló en 2018 para la AESA, la tercera edición de este Plan de Acción del Sector Aéreo en España para la reducción de las emisiones de CO2 de ámbito internacional.





IR A LA SECCIÓN DE FORMACIÓN
EN WWW.SENASA.ES



CATÁLOGO DE CURSOS



VENTA DE LIBROS

AVIACIÓN

El Centro de Aviación Deportiva de Ocaña es Centro de Mantenimiento aprobado de acuerdo a la normativa europea EASA Parte 145, Centro CAMO conforme a EASA Parte M y Escuela de Formación de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves según EASA Parte 147.

Durante el año 2018, Aviación Deportiva continuó desarrollando los productos adaptados a las necesidades de los más jóvenes, promocionando este deporte entre nuevos clientes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo colaboraciones con universidades, escuelas, Ministerios y Entidades Públicas, para la realización de divulgaciones de vuelo sin motor, cursos de iniciación al vuelo sin motor, cursos de fin de semana y cursos de RPAS. Además, se desarrollaron Cursos de Piloto Planeador para personas discapacitadas.

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN 2018

VUELO A VELA

2.404

NÚMERO DE VUELOS A VELA

2.855

HORAS DE VUELO A MOTOR

1.274

NÚMERO DE VUELOS A MOTOR

3.445

TOTAL HORAS DE VUELO 2018

3.678

TOTAL NÚMERO DE VUELOS 2018

6.300





CAPÍTULO 5 **INFORMACIÓN ECONÓMICA**



EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad cerró el ejercicio 2018 con un incremento del importe neto de la cifra de negocios de un 7,33%, hasta alcanzar los 32.613 miles de euros debido, entre otros factores, a la estabilización de los encargos recibidos de la Administración General del Estado en materia de seguridad aérea y a la consolidación de los cursos de formación inicial de control aéreo nacional, fruto de la demanda de controladores aéreos del proveedor nacional de control aéreo de España, en los últimos ejercicios.

En concreto, la unidad instrumental de encargos de seguridad aérea creció de 22.666 miles de euros en el ejercicio 2017 a 23.507 miles de euros en el año 2018, lo que ha supuesto un incremento de un 3,71%.

Por otro lado, la unidad de Formación de Navegación Aérea alcanzó una cifra de negocio de 4.192 miles de euros en el año 2018, lo que ha supuesto un incremento de un 64,83%, debido principalmente al crecimiento de ingresos por cursos de formación inicial de control nacional. También han contribuido a su crecimiento proyectos de formación avanzada de controladores de otros países, como la realización de encargos a entes de la Administración General del Estado, en competencia de navegación aérea.

En relación con otras unidades de negocio, cabe destacar que la unidad de mantenimiento y operaciones, situada en Salamanca, ha visto disminuir su cifra de negocio un 5,62% (2.595 miles de euros en 2018), por una caída generalizada de la actividad de mantenimiento.

Con respecto a la partida de otros ingresos de explotación de la Sociedad, cabe destacar que esta ha incrementado sus ingresos de alquileres en el presente ejercicio, como resultado de la firma de nuevos contratos de alquileres de espacios en Madrid, los cuales contribuyen a una mejora del resultado del año 2018.

En relación con los gastos de gestión, se ha incrementado la partida de gastos de personal en un 10,28%, debido, principalmente, a la incorporación de personal para atender las necesidades del sector de seguridad aeronáutica nacional y a la incorporación de instructores ATC para la realización de los cursos de formación de controladores aéreos nacionales. Igualmente, la Sociedad ha aplicado una subida retributiva, siguiendo lo dispuesto en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Por último, los gastos por servicios exteriores se han incrementado un 3,64% en 2018 en comparación con 2017 debido, principalmente, a un mayor gasto por desplazamientos de personal y mantenimiento de edificios.

Con respecto a los ingresos financieros, en el presente ejercicio se ha producido una reducción del 89,94 % en relación al ejercicio anterior, como consecuencia de la disminución de los tipos de interés de las letras y bonos del tesoro. Se espera que esta tendencia continúe en el ejercicio 2019.

Como hecho adicional a destacar del ejercicio 2018, SENASA ha llevado a cabo un test de deterioro de todos los activos fijos de la unidad generadora de efectivo de Ocaña (Toledo) y ha evaluado todas aquellas provisiones necesarias, con motivo de una probable cancelación del mecanismo de financiación del centro. A este respecto, se ha considerado el informe de tasación de los activos integrados en la unidad generadora de efectivo de Ocaña, realizado por un experto independiente, que arroja un valor de tasación de 410 miles de euros, como base de cálculo del deterioro de los terrenos y construcciones del aeródromo, el cual ha ascendido a 2.914 miles de euros. Por otro lado, parte de estos activos tienen asociadas subvencionesde capital, por importe 154 miles de euros, por lo que el efecto neto de subvenciones ha ascendido a 2.760 miles de euros.

Adicionalmente, SENASA ha registrado pasivos por importe de 643 miles de euros, por salida de recursos que se estiman probables.

Por último, SENASA continúa teniendo una posición financiera sólida. A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no tenía deudas con entidades crédito y el fondo de maniobra ascendía a 30.720.669 euros. Esta posición de solvencia permite a SENASA afrontar los próximos ejercicios con financiación procedente exclusivamente de recursos propios.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2017	2018	VAR%
A OPERACIONES CONTINUADAS			
1. importe neto de la cifra de negocios	30.387.761	32.613.732	7,33%
4. Aprovisionamientos	-887.005	-821.443	-7,39%
5. Otros ingresos de explotación	2.030.052	2.086.959	2,80%
6. Gastos de personal	-22.731.873	-25.068.164	10,28%
7. Otros gastos de explotación	-5.284.679	-5.592.211	5,82%
8. Amortización del inmovilizado	-1.313.311	-1.186.758	-9,64%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	30.863	171.836	456,77%
10. Exceso de provisiones	159.484	213	-99,87%
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	94.525	-2.802.036	-3064,33%
11.1. Otros resultados	7.671	-18.351	-339,22%
A.1 RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	2.493.488	-616.223	-124,71%
12. Ingresos financieros	36.629	3.684	-89,94%
13. Gastos financieros	0	0	
15. Diferencias de cambio	-10.684	-9.491	-11,17%
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	
A.2 RESULTADO FINANCIERO	25.945	-5.807	-122,38%
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.519.433	-622.030	-124,69%
17. Impuestos sobre beneficios	-591.832	163.813	-127,68%
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.927.601	-458.218	-123,77%
B OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0	0	
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.927.601	-458.218	-123,77%





CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2018, el capital social ascendía a 55.882.096 euros y estaba representado por 9.298 acciones de valor nominal 6.010,12 euros cada una, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado por su accionista único, la Dirección General de Patrimonio del Estado. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 451/2012 del 5 de marzo, por el que se regula el régimen de retribuciones de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, se informa de que el número total de personas que perciben dichas retribuciones en SENASA es 4, ascendiendo el importe global percibido en 2018 a 419.586 euros (413.650 euros en 2017).

Las remuneraciones totales devengadas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración ascendieron a 232.230 euros y siguen lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de 8 de enero de 2013. De Dicho importe, 78.459,38 euros corresponden al Presidente que ocupó el cargo hasta el 12 de julio de 2018 y 57.530,77 euros corresponden al Presidente que ocupó el cargo desde el 12 de julio de 2018. Los importes máximos han sido aprobados en Junta por el accionista.

PARTICIPACIÓN EN ADVENTIA

A 31 de diciembre de 2018, la participación de SENASA en la empresa European Aviation College, S.A., era de 3,79%.

El objeto social de Adventia es:

- La formación de pilotos de líneas aéreas.
- La prestación de servicios de formación, desde el nivel inicial, a personas físicas, empresas de líneas aéreas y entidades del sector de la aviación.
- La realización de cursos de prácticas de reconocimiento, familiarización, formación y adaptación de pilotos a las técnicas, métodos y necesidades de la navegación aérea civil.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EAC S.A., acordó las siguientes decisiones:

- Reducir el capital social a cero para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores, mediante amortización de todas las acciones actuales.
- Ampliar el capital social hasta una cifra máxima de 736.000 euros.
- Fijar las condiciones de suscripción y desembolso, respetando el derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, para lo que se establecía el plazo máximo de un mes.

El plazo para la ampliación de capital concluyó en el mes de febrero de 2019, sin que SENASA haya acudido, por lo que deja de ser accionista de esta sociedad.





CAPÍTULO 6

ENLACES



A

AERONAVE DE CALIBRACIÓN
AVIACIÓN DEPORTIVA

C

CALIDAD
CENTROS

F

FORMACIÓN EN SEGURIDAD AÉREA
FORMACIÓN DE PILOTOS

M

MADRID
MANTENIMIENTO DE AERONAVES
MEDIO AMBIENTE

I

INFORMES ANUALES ANTERIORES

O

OCAÑA

R

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

S

SALAMANCA
SENASA



CAPÍTULO 7

GALERÍA DE FOTOS





OCAÑA SILLAS VOLADORAS



INSTALACIONES SALAMANCA



INSTALACIONES OCAÑA



4º CURSO DE FORMACIÓN INICIAL
(TORRE, APROXIMACIÓN Y RUTA)



INSTALACIONES OCAÑA



5ª PROMO FORMACIÓN INICIAL
CONTROLADOR DE APROX Y RUTA



EDIFICIO DE CONTROL MADRID



XIII CONFERENCIA DE
NAVEGACIÓN AÉREA DE OACI



INSTALACIONES OCAÑA



INSTALACIONES SALAMANCA



GHANA HABILITACIÓN APS



SIMULADOR DE TORRE MADRID



3ER CURSO DE FORMACIÓN INICIAL
(APROXIMACIÓN Y RUTA)



WORLD ATM CONGRESS 2018



AULA CBT MADRID



SIMULADOR DE RADAR MADRID



